

LA CIUDAD DE BAYAMO CON USO INCORRECTO DE LOS TOPÓNIMOS

	Nombre correcto	Uso incorrecto
1	Francisco Vicente Aguilera	Tamayito
2	Veintiséis de Julio	Aeropuerto Viejo
3	Carlos Manuel de Céspedes	Las Caobas.
4	Granma	Polígono
5	Pedro Pompa	La Cañona
6	Antonio Guitera	Micro Cinco
7	Barrio Azul	Resplandor
8	Marianao	Manopla
9	Latinoamericano	Jabaquito
10	El Cristo	La Cutara
11	Perucho Figueredo	La Mosquera
12	Roberto Reyes	Cajiga
13	Luz Vázquez	Micro VI
14	San Juan	San Juan- El Cristo

Sep.28, 2026 - 11:06 am.

Noticia

Carlos Alberto Álvarez González

Bayamo, capital de la provincia de Granma, se categoriza como una ciudad de 1er orden, posee un total de 30 repartos urbanos ya normalizados, reconocidos por el gobierno del territorio y amparado por el Decreto 150 del 18 de mayo año de 1989 y modificado por el 263 de 14 de mayo 1999 referido a los topónimos geográficos ya oficializados. Del total de repartos se utilizan los nombres incorrectamente en 14 al citarlos por documentos oficiales y en la comunicación oral de la población. Se sugiere consultar el Plan de Ordenamiento Urbano de la ciudad.

Fuente: Perfil en Facebook de Gabriel Quesada Fuentes